

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	76001-3103-017-2021-00112-00
Proceso	Verbal RCE
Demandante	Medicina y Tecnología y otros
Demandado	Fernando Hernández Vélez

En atención a lo comunicado por el perito designado en el presente asunto, con relación al informe solicitado a JURIDEX ABOGADOS S.A.S., mediante escritos remitidos a dicha entidad el 7 de septiembre de 2023 y reenviado el 29 de noviembre de la misma anualidad al correo electrónico notificaciones@juridex.co, sin que medie respuesta alguna hasta la fecha, habrá de requerirse a la referida entidad para que se sirva dar respuesta y pronunciarse respecto de la información solicitada por el perito dentro del asunto de la referencia.

De no acatarse el presente requerimiento, se hará uso de las facultades correctivas otorgadas al juez por el legislador, consagradas en los arts. 42 y 43 del C.G.P. y, de ser el caso, las sanciones previstas en el canon 44 *Ibidem*.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a JURIDEX ABOGADOS S.A.S y a su representante legal para que, en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente decisión, se sirva(n) remitir la información requerida por el perito designado en el presente trámite al correo electrónico carloschamorro@cficonsultores.com.co, remitiendo prueba de ello al correo institucional de este recinto judicial j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co; so pena de hacerse acreedores de las medidas correctivas pertinentes enunciadas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Por SECRETARIA comuníquese la presente decisión al correo electrónico notificaciones@juridex.co y a la dirección física de la sociedad, remitiendo copia del Anexo No.1 obrante en el archivo 58 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


WILSON RICARDO VÁSQUEZ GÓMEZ
JUEZ

**JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL
CIRCUITO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA**

**En Estado No. 003 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.**

Fecha: 17 de enero de 2024

**RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario**